

JUEVES, 30 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-635 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la ciudad el 23 y 24 de enero de 2020, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en don César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía que asumirá el 23 y 24 de enero de 2020.

2º) La delegación conferida surtirá efecto desde la fecha de este Decreto, se comunicará al interesado, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de dar cuenta de ello al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 23 de enero de 2020.
La jefa de Servicio-secretaría general,
María Puerto Sánchez-Calero López.

2020/635